

Presidencia, Relaciones Institucionales

y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

Rf.a: CP/18/001

BRIEF DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL "DÍA DE LA RIOJA", DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

1. Presentación y datos de interés

El 9 de junio, la Comunidad Autónoma de La Rioja celebra el Día de La Rioja, una festividad con la que se conmemora la firma, por parte del rey Juan Carlos I, del Estatuto de Autonomía de La Rioja en el año 1982, en la que se constituye La Rioja como comunidad autónoma uniprovincial.

Esta festividad autonómica –cuyo acto institucional conmemorativo se celebra en San Millán de la Cogolla– se presenta como una exaltación de nuestra capacidad de autogobierno, de la organización territorial e institucional de La Rioja como comunidad, de las señas de identidad riojanas y de nuestro acervo cultural.

Con motivo de este día, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, llevará a cabo una campaña de publicidad institucional con la que divulgar esta efeméride, que es también signo de nuestra identidad regional, y difundir un conjunto de actividades que se organizan en torno a ella.

2. Enfoque de comunicación

2.1. Propuesta de narrativa publicitaria

En esta IX Legislatura, el Gobierno de La Rioja ha introducido en la agenda política un conjunto de retos estratégicos para nuestra comunidad autónoma. Estos "retos de comunidad" se articulan desde un **liderazgo compartido** con los agentes políticos, económicos y sociales; se fundamentan en el **diálogo político y social**; y se desarrollan desde un enfoque de **Gobierno abierto**, en el que se fomenta la participación de las instituciones y entidades, la sociedad civil y el sector privado.

Mientras que el desarrollo de las políticas públicas tradicionales atiende al contexto socioeconómico del presente, los *"retos de comunidad"* son una formulación de un conjunto de objetivos estratégicos para atender desafíos regionales en el medio plazo, con los que garantizar un **crecimiento sostenido y sostenible** de nuestra comunidad autónoma.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
argo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			

Gobierno de La Rioja

Presidencia, Relaciones Institucionales

y Acción Exterior

Gabinete

de la Consejería

C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

Por un lado, el **reto digital** y la *Agenda Digital 2020* como hoja de ruta pretenden garantizar una sociedad digitalmente avanzada en nuestra comunidad y afianzar el desarrollo de la economía y la sociedad del conocimiento.

Por otro, **el reto demográfico** y su instrumento de planificación, la *Agenda para la Población 2030*, pretenden intervenir en las variables demográficas de la comunidad autónoma para asentar la población en nuestra región.

Dentro de este objetivo estratégico, destaca por su especial interés el **Pacto por la Emancipación de los Jóvenes**, que fortalece a los riojanos más jóvenes en el espacio público y propone una evolución de las políticas de juventud, pues ellos no solo son nuestro presente, sino también nuestro futuro.

Una juventud fuerte y estable nos introduce en una comunidad con más futuro. Una **comunidad comprometida con su mañana, atendiendo las realidades del presente de los jóvenes**. Con ellos La Rioja aspira a nuevos horizontes y a nuevas transformaciones, que abren nuevos caminos para el desarrollo de nuestra comunidad.

Con nuestros jóvenes **somos presente y somos futuro**. Y con ellos construiremos el porvenir de una región.

El futuro común que para nosotros es La Rioja.

2.2. Lema principal

De acuerdo a este enfoque de comunicación, se propone "La Rioja, nuestro futuro común" como lema principal de la campaña institucional.

Los participantes a este proceso creativo deben entender este lema como una sugerencia. **Quedan abiertas propuestas alternativas** que guarden relación directa y conecten con el enfoque de comunicación expresado en este capítulo.

3. Objetivos de comunicación

La campaña de comunicación para este año sitúa los siguientes **objetivos generales de comunicación**, de acuerdo con la ficha básica de campaña:

Expediente Tipo Procedimiento Nº Documento						
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127			
Cargo	15.55	Firmante/Observaciones	Fecha/hora			
1 Director de Gabinete						
Consejera						
3						



C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete de la Consejería

- Difundir el significado del Día de La Rioja entre los ciudadanos, de acuerdo a Ley 4/1985 de 31 de mayo, de signos de la identidad riojana.
- Difundir las señas de la identidad riojana y fomentar el conocimiento sobre el Estatuto de Autonomía.

3.1. Criterios de conversión

Para evaluar convenientemente el grado de cumplimiento de los objetivos de comunicación que pretende la campaña de publicidad se establecen los siguientes indicadores de impacto:

- Nº. de visitas recibidas en la <u>página web del Día de La Rioja</u> durante la duración de la campaña.
- Nº. de participantes en las diferentes actividades llevadas a cabo en el Día de La Rioja.

4. Públicos objetivos

Se establecen como **público objetivo** para la campaña de comunicación institucional a la **sociedad riojana en general**, formada por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas residentes en La Rioja. El instituto de Estadística de La Rioja contabiliza este público objetivo en **312.423 personas**, de las que 154.219 son hombres y 158.205 son mujeres.

Al definirse un grupo primario con tanta amplitud, se concluye en la necesidad de desagregarlo por segmentos más concretos de edad:

- <u>Niños y jóvenes.</u> Incluiremos en este grupo a los niños y jóvenes desde los 10 años hasta los 31 años. Según los datos aportados por el Instituto Riojano de Estadística, este rango de población incluye a 66.641 personas en La Rioja
- <u>Familias riojanas</u>. Teniendo en cuenta que, según los últimos datos del Instituto de Estadística de La Rioja, la edad media de maternidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja está en 32 años, seleccionaremos nuestro público objetivo como aquel grupo formado por mujeres y hombres desde los 32 años hasta los 65 años. Según los datos ofrecidos por el Instituto de Estadística de La Rioja, este rango de edad está constituido por 154.178 personas.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
argo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			



Presidencia, Relaciones Institucionales

y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

 Personas mayores de 65 años. Según los datos aportados por el instituto de Estadística de La Rioja, este grupo de personas con edad superior a 65 años está formado por 61.436 personas en La Rioja.

5. Tono y estilo de comunicación

El tono y estilo de la campaña definen la forma en la que el Gobierno quiere dirigir sus mensajes a los públicos para cumplir los objetivos establecidos.

La identidad para la publicidad institucional, aprobada por el Consejo de Gobierno, en sesión de 27 de febrero, estableció un conjunto de normas orientadas a la homogeneidad de estilo y tono en la actividad publicitaria del Gobierno de La Rioja.

Consulta las normas de tono y estilo

En el siguiente enlace puedes consultar qué normas y pautas tenemos para construir el tono y estilo www.larioja.org/identidadpublicitaria

Como norma general rigen los principios del tono informativo. Sin embargo, cuando las campañas pretenden estimular la concienciación y la participación de la ciudadanía en asuntos de interés, está permitido un tono de comunicación de carácter persuasivo, como sucede en esta campaña de publicidad institucional.

5.1. Emisor de la campaña

Entendemos que la efeméride del Día de La Rioja se circunscribe dentro de la territorialidad y no del ejercicio administrativo y político del Gobierno de La Rioja. Por ello, se considera apropiado en esta ocasión que el emisor de la campaña sea la **Comunidad de La Rioja**.

5.2. Lenguaje

El Gobierno de La Rioja quiere continuar la línea comunicativa abierta en la edición pasada, que pretende vincular el concepto territorial con la sociedad y poner a la persona en el centro de la narrativa publicitaria. Las personas, por tanto, deben ser protagonistas de las propuestas creativas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.						
Expediente Tipo Procedimiento N° Documento						
00848-2018/000126	8-2018/000126 Otros Publicidad institucional					
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora			
1 Director de Gabinete						
2 Consejera						
3		<u>'</u>				



C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

Gabinete de la Consejería

El tono de comunicación debe ser persuasivo, promover la cercanía y la emocionalidad. Por su parte, la conjugación verbal debe ser inclusiva y debe construirse sobre la primera persona del plural, entendiendo La Rioja como la propia sociedad que la conforma ("nosotros").

5.3. Programa gráfico a aplicar en la campaña de publicidad

En este caso la tipología de campaña, según se especifica en la ficha básica de campaña del Plan de Publicidad Institucional, es **institucional**, por lo que los diferentes programas publicitarios estarán excluidos. La Comunidad de La Rioja dispone de un <u>manual de identidad</u>, aprobado por el Decreto en el año 2003.

Por otro lado, en los últimos años se ha construido una marca gráfica en torno al Día de La Rioja. Se trata de un "9" que surge de los colores institucionales de la bandera regional y que da carácter y entidad a la festividad regional.

6. Táctica publicitaria

A través de esta campaña se pretende difundir y exaltar el Día de La Rioja y, con ello, la identidad e historia regional y los beneficios de nuestra capacidad de autogobierno. A través de la web creada con motivo de esta efeméride (www.larioja.org/diadelarioja) se ofrecerá a los ciudadanos un conjunto de contenidos de interés que redunden en un mejor conocimiento del significado y la trascendencia de la importante fecha regional.

Por otro lado, también se pretende aumentar la participación de los riojanos en el programa de actividades que el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos riojanos organizan con motivo de esta festividad y que estará disponible en dicha página web.

Por ello, este espacio digital se convierte en el **principal canal de la campaña de publicidad**, que estará apoyada por diferentes soportes, dado el amplio espectro de públicos objetivos a los que nos dirigimos: prensa escrita regional y local, medios digitales, emisoras de radio de corte generalista y soportes de publicidad exterior con los que impactar con una mayor eficacia en nuestro *target*.

6.1. Duración de la campaña

La campaña se desarrollará durante 6 días: del 4 al 9 de junio de 2018.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			





Gabinete de la Consejería

6.2. Plan de medios

De acuerdo a los públicos objetivos definidos previamente, se establece una táctica publicitaria con el siguiente plan de medios.

Prensa escrita auditada							
Soporte	Difusión por ejemplar	Difusión acumulada	Formato	Q	Medidas	Inserciones	
Diario La Rioja	9.007 ejemplares	9.007 ejemplares	Página completa	1	334x256 mm	9 de junio	
Noticias de La Rioja	5.218 ejemplares	5.218 ejemplares	Rompe grande	1	207x256 mm	9 de junio	
Gente	15.733 ejemplares	15.733 ejemplares	Rompe	1	199x254 mm	8 de junio	

Prensa escrita local y comarcal							
Soporte	Difusión por ejemplar	Difusión acumulada	Formato	Q	Medidas	Inserciones	
La Brújula de Calahorra	3.000 ejemplares	3.000 ejemplares	Página completa	1	155x235 mm	8 de junio	
La Voz del Najerilla	16.000 ejemplares	16.000 ejemplares	Media página	1	256x181 mm	7 de junio (envío: 4/6)	
ARN	6.000 ejemplares	6.000 ejemplares	Rompe	1	184x264 mm	31 de mayo	
El Escaparate de Calahorra	10.000 ejemplares	10.000 ejemplares	Página completa	1	240x170 mm	30 de mayo	
La Noticia de Calahorra	5.000 ejemplares	5.000 ejemplares	Página completa	1	220x155 mm	29 de mayo	

Radios regionales auditadas de corte generalista						
Soporte	Audiencia diaria	Audiencia acumulada	Formato	Q	Tipo	Inserciones
Cadena SER	50.000 oyentes	300.000 oyentes	Cuña publicitaria	28	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio
Cadena Cope	21.000 oyentes	126.000 oyentes	Cuña publicitaria	28	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.					
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento		
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127		
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora		
1 Director de Gabinete					
2 Consejera					
3					



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

Radios regionales auditadas de corte generalista							
Soporte	Audiencia diaria	Audiencia acumulada	Formato	Q	Tipo	Inserciones	
Onda Cero	17.000 oyentes	102.000 oyentes	Cuña publicitaria	28	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio	

Radios locales y comarcales auditadas							
Soporte	Audiencia diaria	Audiencia acumulada	Formato	Q	Tipo	Inserciones	
Radio Arnedo	6.000 oyentes	36.000 oyentes	Cuña publicitaria	25	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio	
Radio Haro	4.000 oyentes	24.000 oyentes	Cuña publicitaria	25	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio	
Onda Cero Calahorra	3.000 oyentes	18.000 oyentes	Cuña publicitaria	25	Cuña 20"	Del 4 al 9 de junio	

Medios digitales regionales							
Soporte	U.U. diarios	U.U. acumula dos	Formato	Q	Medidas	Inserciones	
Larioja.com	61.200 U.U.	61.200 U.U.	Branday	1	980x90 px (cabecera) 120x800 px (lateral izdo.) 120x800 px (lateral dcho.)	9 de junio	
Noticiasdelarioja. com	723 U.U.	723 U.U.	Branday	1	980x90 px (cabecera) 120x800 px (lateral izdo.) 120x800 px (lateral dcho.)	9 de junio	
Nuevecuatrouno.	5.469 U.U.	21.876 U.U.	Banner principal	4	970x90 px 728x90 px 300x90 px	Del 6 al 9 de junio	
Rioja2.com	7.795 U.U.	31.180 U.U.	Cintillo superior	4	1140x68 px 300x100 px	Del 6 al 9 de junio	
Haro Digital	646 U.U.	2.584 U.U.	Banner t. especial	4	1068x200 px 600x250 px	Del 6 al 9 de junio	

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	CTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director de Gabinete			
2 Consejera			
3			





Gabinete de la Consejería

Medios digitales re	egionales					
Soporte	U.U. diarios	U.U. acumula dos	Formato	Q	Medidas	Inserciones
Noticias de Arnedo	532 U.U.	3.192 U.U.	Banner semanal t. especial	1	728x90 px	Del 4 al 9 de junio

Televisión			
Soporte	Formato	Q	Inserciones
Sintonía TV	Spot 30"	15	Del 4 al 9 de junio

Publicidad exterio	r			
Soporte	Ubicación	Q	Medidas	Inserciones
Cartelería	Logroño y cabeceras	1.600	50x70	Del 4 al 9 de junio
Cartelería	Logroño y cabeceras	1.000	70x100	Del 4 al 9 de junio
Metropolitano	Laterales metropolitano	1	273x83 cm 418x83 cm	Del 4 al 17 de junio

La planificación y contratación del plan de medios de esta campaña está corresponderá a la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, **con cargo a la partida presupuestaria 1410.1812.226.11**. Este órgano de la Administración, de acuerdo a su decreto de estructura, es el encargado de la política de comunicación e informativa del Gobierno de La Rioja, en donde se inserta la política pública de publicidad institucional.

7. Creatividad publicitaria

7.1. Normativa aplicable

Este contrato tiene su fundamento normativo en lo dispuesto en los artículos 20 de la ley 34/1988, de 11 noviembre, General de Publicidad, así como en el artículo 5 de la Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional.

Así el artículo 20 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, define el contrato de creación publicitaria como aquel por el que, a cambio de una contraprestación, una persona física o jurídica se obliga en favor del anunciante o agencia a idear y elaborar un proyecto de campaña publicitaria, una parte de la misma o cualquier otro elemento publicitario.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	TRÓNICAMENTE	en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 16
Expediente	Тіро	Procedim	iento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad ins	stitucional	2018/0263127
Cargo		Firmante	/Observaciones	Fecha/hora
1 Director de Gabinete				
2 Consejera				
3				



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

Por su parte la Ley 7/2017, de 22 de mayo, establece en el artículo 5 que las campañas de publicidad institucional se articularán mediante los contratos de publicidad, de difusión publicitaria, de creación publicitaria o de patrocinio previstos en la normativa vigente reguladora de la publicidad con carácter general.

7.2. Objeto del contrato de creación publicitaria

El objeto de contrato previsto es la creación de una campaña de publicidad institucional para el Día de La Rioja. Esta creación alcanza los siguientes servicios profesionales:

- El desarrollo de un **marketing de contenidos** para el Día de La Rioja. Este marketing de contenidos incluirá el conjunto de materiales gráficos, audiovisuales y redaccionales.
- La generación de aplicaciones gráficas y audiovisuales para el desarrollo de la actividad publicitaria en medios convencionales y no convencionales.
- La producción de un **spot institucional** con motivo del Día de La Rioja.

7.3. Oferta técnica

Las propuestas deberán contemplar la siguiente oferta técnica:

a) **Creatividad central**. Se requiere el diseño, la creatividad y la impresión de dos carteles (50x70 cm y 70x100 cm) con la idea central de la campaña.

Deberá acogerse al manual de identidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja e incorporar los siguientes elementos:

- Propuesta de lema de campaña: "La Rioja, nuestro futuro común"
 (queda abierto a propuestas alternativas que guarden relación directa y conecten con el enfoque de comunicación marcado en el presente brief).
- Copy realizado por la agencia o profesional.
- Descriptor de campaña: 9 de junio, Día de La Rioja.
- La dirección web www.larioja.org/diadelarioja
- Imagotipo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Marca gráfica del Día de La Rioja (facilitadas por la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior).

DOCUMENTO FIR	IVIADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

- b) Materiales para los soportes previsto en el plan de medios (ver 6.2). La Consejería de Presidencia requiere también de adaptaciones de la creatividad central de la campaña publicitaria, de acuerdo al plan de medios previsto para la campaña publicitaria.
 - Diseño y maguetación de creatividades para prensa escrita.
 - Diseño y maquetación de banners para medios digitales.
 - Locución y producción de cuña radiofónica.
 - Diseño y maquetación de laterales para autobús metropolitano.
 - Producción de un spot institucional. Deberá contemplar criterios de accesibilidad para personas con capacidades diferentes. Se generarán versiones compatibles con Youtube, Facebook y Twitter.
- c) Programa de actividades del Día de La Rioja. Se requiere el diseño, maquetación e impresión del programa de actividades organizado con motivo del Día de La Rioja (sirva como referencia el programa del año 2017, con 16 páginas de maquetación: https://bit.ly/2lqJwPB):
 - Programa digital: en formato PDF, sin marcas de corte y dividido por páginas (no por pliegos).
 - Programa impreso:

o Cantidad: 2.000 unidades.

Formato: A5 (148x210 mm). Por pliegos A4 (297x210 mm).

o Papel: Estucado mate entre 115 y 170 g.

o Encuadernación: Con grapa a caballete.

- d) Diseño y producción de dos Ionas para roll up de 100x206 cm. La Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior proporcionará las estructuras y la empresa se encargará de su impresión y montaje.
- e) Desarrollo de contenidos para la página web www.larioja.org/diadelarioja. La empresa elaborará un plan de marketing de contenidos para alimentar este portal web específico con diferentes formatos gráficos, audiovisuales, interactivos y redaccionales relacionados con el Día de La Rioja, la identidad regional y el hilo argumental de la propia campaña de publicidad.

	I		
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

Para ello, deberá presentar una planificación (fechas de entrega de cada material y fecha de publicación) y especificar los tipos de contenidos que se proponen (vídeos, entrevistas, artículos, reportajes, etc.).

- f) Diseño de diferentes piezas para acompañar las publicaciones orgánicas en las redes sociales del Gobierno de la Rioja:
 - 5 piezas estáticas para Facebook (1200x628 px) y 5 Twitter (1200x481 px) sobre la imagen principal de la campaña.
 - Piezas gráficas para personalizar las cuentas institucionales del Gobierno de La Rioja: perfil y cabecera de Twitter, Facebook, Instagram y Youtube.
 - GIF animado felicitando el Día de La Rioja" (1080x1080px). Ejemplo: https://bit.ly/2FZyZpf
 - Piezas animadas para acto institucional: icono de retransmisión en directo. "En directo: acto institucional del Día de La Rioja". Ejemplo: https://bit.ly/2l8lhS2
 - Formatos: 1200x628 px (Facebook) y 1200x481 px (Twitter).
 - 3 piezas gráficas animadas para Instagram referentes a signos de identidad riojana en diferentes formatos:
 - Bandera de La Rioja: "La Bandera de La Rioja es la formada por cuatro franjas horizontales y de igual tamaño, de los colores rojo, blanco, verde y amarillo"
 - El himno: "El Himno de la Comunidad Autónoma es la composición musical denominada 'La Rioja'"
 - El escudo heráldico de La Rioja. El Escudo simboliza la identidad regional de La Rioja".
 - Formatos: 1200x628 px (Facebook); 1200x481 px (Twitter) y 1080x1080 px (Instagram).
- g) **Artículo promocional**. Reedición de 10.000 pegatinas (10,5x20 cm) conmemorativas de acuerdo a este diseño: https://bit.ly/2KersFU

La empresa adjudicataria asumirá los costes de diseño, impresión y envío de los materiales a las <u>nueve Oficinas de Atención al Ciudadano</u>.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

h) Otros materiales gráficos:

- Diseño y maquetación de banner para la cabecera de la web www.larioja.org (964x107 px) y recursos gráficos para la web.
- Recursos gráficos y fotográficos de los diferentes elementos producidos por la empresa, para acompañar un artículo de "caso de éxito" en la web de publicidad institucional. (1200x628 px). Ver un ejemplo de artículo similar.

7.4. Oferta económica

El importe máximo de la propuesta económica no deberá superar los 16.000€ (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 1410.1812.227.13 de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

La oferta económica deberá presentarse de acuerdo a los siguientes criterios:

- La oferta económica deberá desglosar los importes unitarios de cada uno de los elementos descritos en la oferta técnica.
- Quedarán excluidas aquellas propuestas económicas que se presenten de otra forma.

7.5. Presentación de propuestas creativas

Las propuestas técnicas y económicas deberán ser remitidas al correo electrónico gabinete.presidencia@larioja.org antes de las 9:00 horas del 28 de mayo.

No se admitirán las propuestas que se presenten **únicamente de forma presencial** en las dependencias de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Aquellos interesados en entregar los materiales de forma impresa, deberán también remitirlos de forma electrónica al correo previamente citado.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custo diado en repositorio seguro de	I Gobierno de La Rioja. Pág. 12/16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Director de Gabinete		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
Consejera			



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

7.6. Valoración de las propuestas creativas

Se valorarán los siguientes criterios para la elección de la propuesta ganadora:

a) **Propuestas económicas**, hasta 3,5 puntos sobre 10 puntos totales. Se aplicará la siguiente fórmula para la valoración:

PBrief/POV ¹	,	,	n ⁰	40	nuntos
PBrief ² /POEb ³		٨	11.	ue	puntos

b) **Propuestas técnicas**, hasta 5 puntos sobre 10 puntos totales, con arreglo a los siguientes criterios de valoración:

Baremo	Puntos
La propuesta responde a los objetivos y considera a los públicos objetivos previstos en el brief de comunicación	0,5
La propuesta de marketing de contenidos se adecúa a los objetivos previstos en el brief de comunicación, además de ser coherente y completa en su forma	0,5
La propuesta es coherente con el tono y el estilo de la comunicación definido en el brief de comunicación	1
La propuesta incluye los elementos de identidad institucional y corporativa solicitados en el brief	0,5
El copy creativo de la propuesta es original –no existe un precedente a nivel nacional en campañas similares-, innovador –promueve la animación y la interacción con el usuario, superando la información; tiene un carácter transmedia o va más allá de los indicadores tradicionales de conversión, como la visita a página web- y detallado.	1
La propuesta presentada presenta un diseño gráfico, en el que se introducen códigos, conceptos y técnicas coherentes a los objetivos, la idea general y al copy creativo.	1
La idea general de la propuesta presenta continuidad y coherencia en todos los elementos, aplicaciones, soportes y contenidos que acompañan la propuesta.	0,5

¹ Propuesta económica a valorar. Se incluyen las mejoras y los costes indirectos de producción.

³ Propuesta económica más baja de entre las propuestas recibidas.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			

² Importe máximo fijado en el artículo 7.4.



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

c) Criterios de Responsabilidad Social Corporativa, hasta 0,75 puntos, con arreglo a los siguientes criterios:

Criterios RSC	Puntos
La empresa acredita personal con capacidades diferentes en su plantilla	0,25
La empresa acredita imprimir con certificados de responsabilidad medioambiental	0,125
La propuesta promueve un enfoque de igualdad en la sociedad riojana	0,25
La propuesta incluye criterios de accesibilidad en los elementos de campaña propuestos	0,125

d) **Mejoras al presente brief de comunicación**, hasta 0,75 puntos, con arreglo a los siguientes criterios:

Criterios sobre las mejoras	Puntos
Contenidos audiovisuales e interactivos	0,25
Mejoras en la táctica publicitaria	0,25
Mejoras en herramientas y contenidos de la campaña	0,25

- e) Quedarán excluidas aquellas propuestas que no desglosen los importes de cada uno de los servicios solicitados en la oferta técnica; así como aquellas propuestas que no respeten las normas gráficas recogidas en el programa de identidad corporativa para la publicidad institucional.
- f) El grupo de valoración de propuestas se reserva el derecho a anular el proceso de selección si ninguna de las propuestas recibidas tuviera calidad técnica y comunicativa mínima y suficiente.

7.7. Grupo de valoración de propuestas

Para la valoración y selección de las propuestas remitidas, se constituye un grupo de valoración formado por las siguientes personas:

a) La dirección del gabinete de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	CTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 14/ 16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director de Gabinete			
2 Consejera			
3			

Teléfono: 941294066 gabinete.presidencia@larioja.org

Gobierno de La Rioja

Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

C/. Vara de Rey1-3 26001 Logroño, La Rioja

- b) El responsable de publicidad del Gobierno de La Rioja.
- Una persona seleccionada por la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.
- d) Un representante de una agencia de Comunicación, de Acrear, que no concurra en el proceso creativo.
- e) Un funcionario de la Administración Pública adscrito al centro gestor promotor de la iniciativa publicitaria.

7.8. Contenido de las propuestas

El contenido mínimo a presentar por las agencias contendrá los siguientes elementos:

- **Lema de campaña** (si se propone otro diferente al facilitado por la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior).
- Copy creativo de la propuesta.
- Creatividad principal: formato vertical.
- Texto para cuña radiofónica.
- Story board sencillo del spot institucional.
- Propuesta de marketing de contenidos (planificación y formatos).
- Propuesta económica.

7.9. Cesión de materiales

Al desarrollar y entregar el servicio de creatividad y diseño solicitado, la empresa seleccionada da consentimiento a la siguiente solicitud:

a) Entrega y cesión de materiales técnicos. Los materiales se entregarán debidamente adaptados para cada uno de los soportes y formatos solicitados. También se entregarán el material gráfico en formato PDF y en archivos compatibles con programas de diseño, como Adobe InDesign o Adobe Illustrator; así como el fotográfico empleado para la campaña.

DOCUMENTO FIR	MADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio segur	o del Gobierno de La Rioja. Pág. 15/16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			
3			
			'



Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior

Gabinete de la Consejería

8. Contacto técnico

Las empresas pueden dirigirse a la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior para consultar sus dudas y trasladar sus sugerencias.

Persona de contacto

Alejandro Toraño Collera, responsable de Publicidad Institucional

Teléfono de contacto 941 294 064

Email de contacto gabinete.presidencia@larioja.org

DOCUMENTO FIR	RMADO ELEC	TRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 16/ 16
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00848-2018/000126	Otros	Publicidad institucional	2018/0263127
Cargo		Firmante/Observaciones	Fecha/hora
Director de Gabinete			
Consejera			